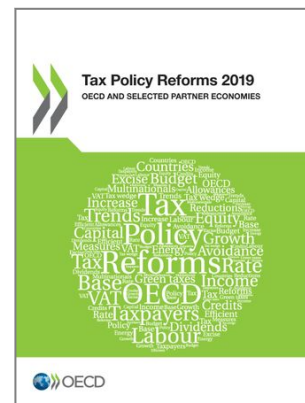


OECD *Multilingual Summaries*

Tax Policy Reforms 2019

OECD and Selected Partner Economies

Summary in Spanish



Lea el libro completo en: [10.1787/da56c295-en](https://doi.org/10.1787/da56c295-en)

Reformas de políticas tributarias 2019

OCDE y algunas Economías asociadas seleccionadas

Resumen en español

Resumen ejecutivo

Esta es la edición de Reformas de políticas tributarias 2019: OCDE y algunas Economías asociadas seleccionadas, una publicación anual que ofrece información comparativa sobre las reformas tributarias en diferentes países y hace un seguimiento a largo plazo de los avances en materia de políticas tributarias. En este informe se abordan las últimas reformas de políticas tributarias en todos los países de la OCDE, así como en Argentina, Indonesia y Sudáfrica.

Pocos países han introducido paquetes de reformas tributarias generales en 2019, en comparación con años anteriores. La reforma tributaria más exhaustiva se produjo en los Países Bajos, aunque se están aplicando otros cambios significativos en materia de recaudación en Lituania (impuestos laborales), Australia (impuestos sobre la renta y de sociedades), Italia (impuesto de sociedades) y Polonia (impuestos sobre la renta y de sociedades). En otros países, las reformas tributarias en 2019 han sido menos relevantes y, a menudo, se han emprendido de manera fragmentada. Entre los desafíos que aún quedan por superar se encuentran: la perspectiva de un crecimiento económico frágil en algunos países, las desigualdades en la renta y la riqueza, la naturaleza cambiante del trabajo, así como el cambio climático, que exigirán reformas tributarias más audaces, aplicadas a la par que otras reformas estructurales.

El presente informe identifica algunas tendencias comunes en reformas tributarias en diferentes países:

- En cuanto al impuesto sobre la renta de las personas físicas, el informe confirma que algunos países continúan aplicando recortes a los gravámenes laborales, después de algunos años de aumentos tras la crisis. En 2019, la mayoría de los países que habían aplicado reformas a dicho impuesto estaban recortando las tasas impositivas y reduciendo las bases imponibles. Con estas reformas se espera que se reduzcan los ingresos de recaudación de impuestos, al menos a corto plazo. Uno de los argumentos aducidos para la introducción de estas reformas en muchos países es que, de esta manera, se fomenta el empleo y se ayuda a aquellos con ingresos bajos y medios. Si bien es cierto que esta tendencia representa una continuación ampliada de las reformas tributarias acaecidas en los últimos años, la atención que se ha venido dando a los recortes en tasas impositivas ha disminuido, mientras que la reducción de la base imponible ha incrementado. En cuanto a la tributación del capital personal, las reformas han tendido a experimentar modestos aumentos de la tasa impositiva sobre las plusvalías y los dividendos. Algunos países, además, han ampliado sus incentivos fiscales para respaldar el ahorro en las pensiones y ayudar a los pequeños ahorradores.
- En cuanto a las cotizaciones a la Seguridad Social, las reformas en 2019 han sido modestas y siguen siendo cotizaciones elevadas en muchos países. Con carácter amplio, las reformas de cotizaciones a la Seguridad Social en 2019 se concentraron, sobre todo, en los recortes de tasas

en vez de en los aumentos y se dividieron homogéneamente entre la reducción y la ampliación de la base.

- Los recortes en el impuesto de sociedades han continuado en 2019, aunque estas reducciones de las tasas han sido menos pronunciadas que las observadas en 2018. Paradójicamente, los países que están introduciendo las reducciones más significativas de las tasas en el impuesto de sociedades tienden a ser los que inicialmente las tenían más elevadas, llevando a una mayor convergencia entre las tasas del impuesto de sociedades entre los diferentes países. Muchos países también han sido generosos en cuanto a sus incentivos en el impuesto de sociedades, en aras de estimular la inversión y la innovación.
- En lo que respecta a la recaudación internacional, se han mantenido los esfuerzos en pro de proteger las bases del impuesto de sociedades frente a la elusión fiscal, gracias a la adopción de reformas de envergadura, de la mano con el proyecto BEPS de la OCDE-G20 sobre la erosión de la base y la transferencia de beneficios. Los desafíos fiscales que surgen del incremento de la digitalización de la economía continúan alimentando las preocupaciones de los países. En este sentido, continúan los esfuerzos para conseguir una solución multilateral por consenso sobre cómo abordar estos desafíos, pero algunos países ya están estudiando o han decidido aplicar medidas temporales para recaudar impuestos de diferentes servicios digitales, hasta que se apliquen las definitivas.
- La estabilización del impuesto sobre el valor añadido (IVA) que han experimentado algunos países en los últimos años se mantiene; los elevados porcentajes de IVA en muchos países han limitado el margen de maniobra para aplicar incrementos adicionales de IVA sin generar elevados costes potenciales en materia de eficiencia y equidad. Al contrario, muchos países han realizados denodados esfuerzos en luchar contra el fraude en el IVA, con el fin de aumentar los ingresos y fortalecer el funcionamiento y la ecuanimidad de los sistemas de IVA. Más importante aún, algunas medidas recientes de lucha contra el fraude, sobretudo la ampliación del mecanismo de autoliquidación interno y los pagos aplazados, implican grandes cambios a la manera en que el IVA se ha estado recaudando tradicionalmente. Asimismo, también se están desplegando enormes esfuerzos para garantizar la tributación real del comercio transfronterizo. Para compensar en parte los elevados porcentajes de IVA, algunos países han ampliado el alcance de sus tipos de IVA reducidos. Aunque estas medidas se pueden justificar como una vía para mejorar la imparcialidad o apoyar a industrias específicas, la experiencia demuestra que tienden a ser instrumentos de políticas mal orientados. Las tendencias en los impuestos especiales, por su parte, muestran aumentos continuos en los impuestos para disuadir del consumo perjudicial, especialmente los productos derivados del tabaco y las bebidas azucaradas. Finalmente, se han introducido nuevos aranceles que podrían llevar a incrementos adicionales.
- Por otro lado, el ritmo de la reforma tributaria sobre el medio ambiente también se ha desacelerado, observándose, sobre todo, un debilitamiento de los esfuerzos por fortalecer los impuestos energéticos (impuestos especiales sobre el petróleo y el carbón). En comparación con años anteriores, muchos menos países han presentado reformas para ampliar el uso de los impuestos energéticos y aumentar las tasas impositivas. Por el contrario, algunos países han reducido sus impuestos sobre el uso energético o invertido las reformas que se habían introducido para alinear la tributación energética con los costes climáticos. Aquí se observa una contradicción entre, por una parte, los objetivos de preservación climática y medioambiental de los países y, por otra, sus deseos de mejorar la eficiencia de sus sistemas tributarios. Dejando a un lado la tributación energética, los impuestos en el sector de los transportes también han experimentado un progreso muy limitado. Algunas de las reformas en este ámbito han involucrado la recaudación de menos bases imponibles tradicionales, como las del transporte aéreo o vial. Finalmente, el progreso en cuanto a otros impuestos de índole medioambiental, como los impuestos por producción de desechos, sobre el plástico o por el uso de productos químicos ha sido excepcionalmente deficiente.
- Para concluir, las reformas de los impuestos sobre bienes inmuebles introducidas en 2019 se vieron limitadas en número y alcance, confirmando que el potencial de aumento de ingresos y de mejora de la equidad en los impuestos sobre bienes inmuebles sigue infrutilizándose. Algunas de las reformas presentadas en 2019 se han centrado en aumentar la recaudación en propiedades inmobiliarias de alto valor.

Este informe se estructura en las siguientes partes: Capítulo 1: resumen general de los antecedentes macroeconómicos de 2018; Capítulo 2: últimas tendencias en recaudación de impuestos y mezclas de medidas tributarias; Capítulo 3: resumen general de las últimas tendencias en reformas impositivas.

© OECD

Este resumen no es una traducción oficial de la OCDE.

Se autoriza la reproducción de este resumen siempre y cuando se mencionen el título de la publicación original y los derechos de la OCDE.

Los resúmenes multilingües son traducciones de extractos de publicaciones de la OCDE editados originalmente en inglés y en francés.



¡Lea la versión completa en inglés en [OECD iLibrary!](#)

© OECD (2019), *Tax Policy Reforms 2019: OECD and Selected Partner Economies*, OECD Publishing.

doi: 10.1787/da56c295-en